

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ICFES 2025



El Icfes, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 y el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, presenta su Estrategia de Rendición de Cuentas 2025, orientada a fortalecer la confianza de la ciudadanía mediante procesos de información clara, diálogo incluyente y responsabilidad institucional.

Para este año, la desde la OAP proponemos que la estrategia se desarrolle bajo el lema:

“Un Icfes más digital, más inclusivo, más regional”



Esto refleja el compromiso de la entidad con la transformación digital de la evaluación, la garantía de accesibilidad y participación para todos los grupos de valor, y la presencia activa en las regiones del país.

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 incluye la preparación y publicación del informe de gestión, la aplicación de una encuesta ciudadana para definir los temas prioritarios, el desarrollo de una Audiencia Pública híbrida (presencial y virtual) y la implementación de mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos.

1. Objetivo General

Garantizar que la ciudadanía y los grupos de valor del ICFES accedan a información clara, participen en espacios de diálogo incluyentes y realicen control social efectivo sobre la gestión institucional, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 y el Manual Único de Rendición de Cuentas.

2. Objetivos Específicos

- Divulgar de manera transparente los resultados de la gestión institucional en el periodo 2024-2025.
- Promover la participación ciudadana mediante encuestas, convocatorias y la audiencia pública.

- Generar espacios de diálogo entre directivos y grupos de valor, fortaleciendo la confianza institucional.
- Responder de forma clara y oportuna a los compromisos y preguntas de la ciudadanía.

3. Ejes de la Estrategia

a) Información

- Elaborar informe preliminar de gestión el cual debe ser redactado bajo el lenguaje claro, con cifras, resultados y retos. Para lo anterior la OAP propone que se incluyan los siguientes temas:
 - Inteligencia Artificial
 - ICFES inclusivo en las regiones
 - Sostenibilidad de la entidad (énfasis en medición y reducción huella de carbono)
 - Componente financiero (implementación de esquema tarifario)
 - Las áreas misionales presentarán los temas relevantes para la rendición de cuentas.
- Diseñar materiales pedagógicos (infografías, cápsulas de video, posts en redes sociales).
- Publicar el informe mínimo 15 días antes de la audiencia.
- Habilitar un micrositio en la web institucional con toda la información.

b) Diálogo

- Aplicar encuesta digital para priorizar los temas de interés ciudadano.
- Convocar a la audiencia pública con mínimo 30 días de anticipación.
- La propuesta contempla dos modalidades que incluso pueden ser complementarias (evento híbrido):

(Opción 1): Falso en vivo: grabación previa del evento con simulación de transmisión en directo para garantizar calidad técnica, continuidad y cobertura digital.

(Opción 2): Presencial regional híbrida: realización de la audiencia pública desde una sede regional del ICFES, con asistencia de actores territoriales y transmisión simultánea por medios digitales (YouTube y Facebook Live).

- Esta estructura busca fortalecer la participación ciudadana en el territorio y garantizar el acceso equitativo a la información, integrando la virtualidad con la presencia regional.
- Incluir herramientas de participación en tiempo real: chat en vivo, Google Forms para preguntas, y buzones presenciales.

- Asegurar accesibilidad: intérprete de lengua de señas, subtítulos, espacios adecuados para personas con movilidad reducida.

c) Responsabilidad

- Publicar en máximo 8 días el informe final de la audiencia, con compromisos, preguntas y respuestas.
- Implementar un plan de mejora con medidas correctivas y avances.
- Divulgar los resultados de seguimiento a través de la web institucional y redes sociales.

4. Cronograma Estratégico 2025

Actividad	Responsable	Fecha
Definición de estrategia y remisión a asesores	OAP + Comunicaciones	3-10-2025
Encuesta a los procesos temas de interés, rendición de cuentas	OAP	25-10-2025
Elaboración y publicación del informe preliminar	OAP + Áreas misionales	3-12-2025
Campaña de expectativa y convocatoria	Comunicaciones	5-12-2025 al 17-12-2025
Convocatoria a grupos de valor y entes de control	OAP	4-12-2025
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	OAP + Dirección General	17-12-2025
Respuesta a preguntas ciudadanas	OAP + Áreas responsables	23-12-2025
Publicación de informe final y compromisos	OAP	29-12-2025
Evaluación del proceso y plan de mejora	Oficina de Control Interno	Diciembre 30 2025

5. Estrategia de Comunicación

Aprestamiento:

- Conforme a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y la Ley 1757 de 2015, se desarrolla una fase inicial orientada a la planeación integral del proceso de rendición de cuentas 2025.

Esta etapa tiene como objetivo garantizar la articulación institucional, la definición de roles, y la planeación técnica, comunicacional y logística que permitirá ejecutar de forma coherente las fases posteriores del proceso.

Para ello, se constituirá el Equipo Responsable de la Rendición de Cuentas, conformado por:

- Oficina Asesora de Planeación (OAP): coordinación general del proceso, elaboración de la estrategia y seguimiento al cronograma.
- Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC): acompañamiento técnico en la definición del diseño gráfico, narrativo y metodológico, así como en la construcción de la “identidad visual y comunicacional” institucional de la audiencia.
- Áreas misionales: consolidación de información sobre resultados, avances y compromisos institucionales.
- Secretaría General y Dirección Financiera: apoyo en aspectos logísticos, presupuestales y contractuales.

Previo a la audiencia:

- Campaña de expectativa (videos en redes sociales, piezas gráficas, comunicados de prensa).
- Invitaciones formales a veedurías, entes de control, asociaciones de estudiantes y ciudadanía.

Durante la audiencia:

- Transmisión en vivo por redes sociales.
- Espacio de interacción ciudadana en tiempo real.
- Cobertura con medios locales y comunitarios.

Posterior a la audiencia:

- Publicación de informe final y compromisos en web.
- Videos cortos con conclusiones.
- Resumen en lenguaje ciudadano para redes sociales.

6. Instrumentos de Seguimiento

- Seguimiento a Compromisos.

- Encuesta de satisfacción para participantes.
- Publicación periódica de avances en compromisos adquiridos.

GRUPOS DE VALOR O DE INTERÉS DEL ICFES

1. Internos

- Servidores públicos del ICFES (directivos, profesionales, técnicos, administrativos).
- Contratistas y equipos de apoyo.

2. Externos directos

- Estudiantes (Saber 11, Saber TyT, Saber Pro, Saber 3, 5 y 9).
- Padres y familias.
- Docentes y directivos docentes.
- Instituciones educativas (colegios, universidades, técnicos/tecnológicos).
- Ministerio de Educación Nacional y Secretarías de Educación.

3. Externos indirectos

- Entes de control (Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo).
- Veedurías ciudadanas y organizaciones de control social.
- Gremios y asociaciones educativas (ASCUN, Fecode, ASONEN).
- Medios de comunicación (nacionales, regionales, comunitarios, digitales).
- Ciudadanía en general.

4. Estratégicos y de opinión digital

- Influencers educativos y divulgadores digitales.
- Asociaciones de estudiantes y colectivos juveniles en redes.
- ONG y observatorios de educación.
- Comunidades virtuales (grupos de Facebook, X/Twitter, canales de Telegram y WhatsApp).

Cómo priorizarlos en la rendición de cuentas:

- Difusión masiva: redes sociales oficiales del ICFES.
- Segmentación: campañas específicas para docentes, universidades y colegios.

- Interlocución institucional: reuniones y canales directos con entes de control y asociaciones.
- Escucha activa digital: monitoreo de redes para identificar tendencias, rumores y dudas.

